



Sindicato del Profesorado Extremeño

**FRANCISCO JAVIER AMAYA FLORES
SECRETARIO GENERAL DE EDUCACIÓN**

Consejería de Educación y Empleo
Edif. III Milenio - Módulo 5 – 4ª planta
Avda. Valhondo, S/N
06800 Mérida (Badajoz)

D. JOSE MANUEL CHAPADO REGIDOR, en calidad presidente de PIDE, Sindicato del Profesorado Extremeño, con domicilio a efectos de notificaciones en Badajoz, en la Avenida de Europa, 5, entreplanta C y teléfono 605265589, ante Vd., como mejor proceda en derecho,

EXPONE:

Que está planificada por parte de las autoridades sanitarias la administración voluntaria de la vacuna del coronavirus (SARS-CoV-2) a toda la población que lo solicite.

Que tanto el personal docente, sus alumnos y el personal laboral de administración y servicios, por el riesgo inherente de estos colectivos de poder ocasionar contagios comunitarios, deben ser considerados como grupos prioritarios en la administración de la misma.

Que los horarios de atención y consulta de los Centros de Salud y el de los Centros Educativos son equiparables, lo que supone que referida vacuna pueda ser suministrada en horario lectivo, hecho que, por otra parte, implica el tener que solicitar cita previa para acceder a la misma con la consiguiente ausencia del trabajo.

Que con el objetivo de evitar colapsos sanitarios y facilitar la vacunación en la comunidad educativa, por ejemplo la mayoría de los docentes tienen asistencia sanitaria concertada, sería conveniente que la Consejería de Educación y Empleo planifique con la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales que la vacunación del COVID-19 de todos los grupos de la comunidad educativa se realice en los Centros Educativos dentro de su horario lectivo.

SOLICITA:

Que se habilite un calendario de vacunación y un procedimiento para que el personal docente, personal laboral y alumnado de los centros educativos públicos de Extremadura pueda vacunarse del COVID-19 de manera voluntaria en su centro educativo.

En Cáceres, a 21 de diciembre de 2020.



Fdo.: José Manuel Chapado Regidor
Presidente del Sindicato PIDE

Avda. Hernán Cortés, 3, local 5
Avda. de Europa, 5 entreplanta C
Avda. Juan Carlos I, 39 Local
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.
C/ Las Parras 19, 1º
C/ Pasaje de Feria, 27 - Local

10001 CÁCERES
06004 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO
10800 CORIA
06300 ZAFRA

Telf. 927249362 y 605265589
Telf. 924245966 y 605265543
Telf. 924310163 y 655991427
Telf. 927412239 y 615943168
Telf. 924811306 y 680543089
Telf. 927110100 y 627548526
Telf. 924116896 y 647327887